

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPENGROUO SA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Alborada 8ª Etapa Av. Ing Baquerizo Nazur Edificio Sol Banco, se reúne la Junta General de Socios de la compañía EXIMUN SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas CRESPO ANDIA LUIS EDUARDO, propietario de 440 acciones de \$1,00 dólar cada una y MUÑOZ GONZALEZ RONALD IVAN propietario de setecientos veinte acciones de \$1,00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Ronald Ivan Muñoz y actúa como Secretario de la Junta el sr. Luis Eduardo Crespo, quienes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. Luis Eduardo Crespo Andia da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad de USD\$*13.127,54, y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2019 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Luis Eduardo Crespo Andia f) Luis Eduardo Crespo Andia f) Ronald Ivan Muñoz Gonzalez

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 3 de marzo del 2020

LUIS EDUARDO CRESPO ANDIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA